



Nit. 830.092.453-8



## **AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS PERSONALES Y LABORALES – ANEXO AL CONTRATO DE TRABAJO**

**CARLOS ARTUTO ESCOBAR ORTIZ**, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79.432.634 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal de la sociedad **METRO JUNIORS S.A.S**, sociedad comercial identificada con **N.I.T.** 830.092.453-8, en adelante **EL EMPLEADOR** y de otra parte el **TRABAJADOR (A)** XIMENA MIRANDA AVEJANO identificado(a) con cedula de ciudadana No. 1032416134 libre y voluntaria acuerdan suscribir el presente anexo al contrato de trabajo a término fijo en el cual el **TRABAJADOR** con la suscripción del presente, **EL TRABAJADOR** (a) autoriza al **EMPLEADOR** el tratamiento de datos personales y laborales.

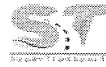
**PRIMERO: HABEAS DATA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Las partes entienden que la relación contractual que existe entre ellas determina la necesidad de que el **EMPLEADOR** realice el tratamiento de los datos personales de sus **TRABAJADORES**. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios de las partes en una relación contractual, así como de las relaciones contractuales que el **EMPLEADOR** tiene con terceros y en las cuales pueden intervenir sus **TRABAJADORES** como ejecutores en nombre del **EMPLEADOR**. En este sentido, entiende el **TRABAJADOR (A)** que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza conforme a lo regulado por las políticas, normas, procedimiento o instructivos que dicte **EMPLEADOR** en materia de protección de datos personales, aspectos laborales en entornos tecnológicos y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización.

En virtud de la normatividad legal que aplica al **EMPLEADOR**, el **TRABAJADOR (A)** es informado de la obligación que tiene el **EMPLEADOR** de cumplir con normas sobre prevención y lucha contra el lavado de activos, el terrorismo y la corrupción, lo que determina que esta organización deba acceder, confrontar, investigar y analizar los datos personales de **TRABAJADOR (A)** y/o su grupo familiar, así como llegado el caso comunicar los resultados de su investigaciones a las autoridades competentes y/o la creación de listas de riesgos en estas materias u otras que puedan conducir a que se materialice un riesgos empresarial para el **EMPLEADOR**, sus filiales, **TRABAJADOR (A)** y directivos.

**PARÁGRAFO PRIMERO: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, el **TRABAJADOR (A)** con la suscripción del presente contrato autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita e informada al **EMPLEADOR** en calidad de **RESPONSABLE** a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aquí otorgada, **EL EMPLEADOR** queda expresamente autorizado para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, comunicar, procesar, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del **TRABAJADOR (A)** en sistemas de información y redes, sean propios o de terceros, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones que determine **EL EMPLEADOR** y/o sus filiales que por razones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en



Nit. 830.092.453-8



virtud de las estrategias negocios y/o de servicios compartidos y/o de soporte, logística y apoyo que se provean entre ellas.

De igual forma, por medio de esta autorización EL **TRABAJADOR (A)** autoriza al **EMPLEADOR** para recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar con información propia o de terceros, mis datos de contacto, específicamente datos biométricos relacionados con la huella dactilar con la finalidad de: Controlar el horario de trabajo, ingresos y salidas del lugar de trabajo.

El Tratamiento de Datos Personales por parte del **EMPLEADOR** se realiza con la finalidad de cumplir las obligaciones legales y contractuales originadas en el contrato laboral, o en contratos con terceros en virtud de relaciones de carácter comercial, civil, obligaciones de ley u ordenadas por una autoridad competente.

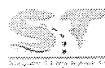
**SEGUNDO: EL TRABAJADOR** como titular de los datos personales manifiesta de manera expresa que para otorgar la Autorización contenida en la presente Cláusula ha sido informado de las siguientes situaciones: **i)** La empresa **METRO JUNIORS S.A.S** trata los datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la compañía disponible en <https://www.metrojuniors.com/>. De la cual cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web. **ii)** Cuando la información que vaya a ser tratada por la compañía, sea de carácter sensible<sup>1</sup> o sea de menores de edad, el otorgamiento de la autorización para el tratamiento, es de carácter facultativo. **iii)** La empresa garantiza a los titulares de los datos personales, la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos personales que administra. **iv)** El titular de la información personal, tiene los derechos previstos en la Constitución y en la Ley, y especialmente los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; conocer los usos empleados sobre los datos personales del titular cuando así lo solicite el mismo; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. **v)** El titular de los datos personales podrá ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo de forma gratuita una Consulta y/o Comunicación en este sentido al correo electrónico [metrojuniors@hotmail.com](mailto:metrojuniors@hotmail.com) o de manera personal en la dirección Cra 8d # 190-61 de la ciudad de Bogotá. **vi)** En el evento en que el titular considere que la empresa, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactar a la empresa por medio de una reclamación a través de los canales indicados con anterioridad. **vii)** el presente Otrosí no puede ser considerado como una desmejora de las condiciones laborales, ni violatorias al honor, la dignidad y los derechos del TRABAJADOR, como lo dispone el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, o una violación a los bienes jurídicos protegidos por la Ley 1010 de 2006.

**PARÁGRAFO PRIMERO.- DATOS DE MENORES DE EDAD:** En el evento que EL **TRABAJADOR (A)** tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte del **EMPLEADOR**, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus hijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por el **EMPLEADOR**. Así mismo EL **EMPLEADOR** se obliga a no poner en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete inequívocamente a la realización del principio del interés superior del menor.

<sup>1</sup> Son datos sensibles, aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por ejemplo la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.



Nit. 830.092.453-8



**PARÁGRAFO SEGUNDO.-** Asimismo EL **TRABAJADOR (A)** conoce en relación con el tratamiento de sus datos personales, que EL **EMPLEADOR** como sociedad que hace parte de un grupo empresarial con diferentes sociedades filiales y subordinadas, con presencia en Colombia así como en otros países; en consecuencia EL **TRABAJADOR (A)** autoriza también a las sociedades filiales y/ subordinadas que conforman el grupo empresarial del **EMPLEADOR**, nacionales o extranjeras, para que en alguna circunstancia realicen el tratamiento de sus datos personales. Lo cual implica que el **TRABAJADOR (A)** acepta de forma expresa e inequívoca que autoriza la transferencia internacional de sus datos.

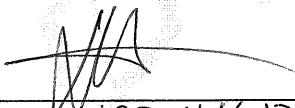
**PARAGRAFO TERCERO. - DATOS DE CARÁCTER SENSIBLE:** En el evento que el **EMPLEADOR** llegue a tratar datos personales del **TRABAJADOR (A)** de carácter sensible con ocasión de la relación laboral, de las relaciones contractuales, de las relaciones legales con terceros o de las relaciones con autoridades, EL **EMPLEADOR** se obliga a tratar esta clase de datos con medidas de seguridad de alto nivel en atención a la importancia, reserva y confidencialidad que estos merecen.

En constancia de lo anterior firman las partes, el 12 de abril de 2024, en Bogotá D.C.

**EMPLEADOR**

**TRABAJADOR**

**CARLOS ARTUTO ESCOBAR ORTIZ**  
Representante Legal  
**METRO JUNIORS S.A.S,**  
**N.I.T. 830.092.453-8**

  
c.c. 1032416134

